

Objeto:

Procedimiento de auditoría por cambio de funcionario conforme Resolución N° 105-SGCBA/25.

Período auditado:

31 de agosto de 2025

Normativa relevante:

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes N° 70; N° 6.357; N° 6.684; N° 6.764 y N° 5.640. Decretos N° 1.000/99; N° 1.123/01; N° 263/10; N° 376/22; N° 387/23; N° 232/24 y N° 388/25. Resoluciones N° 2.098-SSGEYAF/11; N° 130-SECLYT/14; N° 1.683-MHFGC/21; N° 28-SGCBA/22; N° 2.334-SSGRH/23; N° 218-MCGC/25; N° 78-OFIP/25 y N° 105-SGCBA/25. Disposición N° 58-DGTES/24.

Equipo auditor:

Emilse Moira TEYO
Micaela TELECHER
Gabriela MARTINEZ
Mariana REYNOLDS
Gisela BARBARESI

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° I14/25****Ministerio de Cultura****Unidad de Auditoría Interna****Alcance:**

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo desde el 15 de octubre de 2025 hasta el 10 de noviembre de 2025. El procedimiento previsto en la Resolución N° 105-SGCBA/22 se llevó a cabo el día 4 de noviembre de 2025.

El cambio de funcionario ocurrió el día 31 de agosto de 2025, fecha a partir de la cual se le acepta la renuncia al funcionario saliente. Al respecto, es preciso señalar que la funcionaria entrante es designada a partir del 16 de septiembre de 2025.

Limitaciones al alcance:

No Aplica.

Principales hallazgos/observaciones:

No Aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de verificación llevadas a cabo por este organismo de control en la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura, se concluye que se ha cumplido con lo requerido en la Resolución N° 105-SGCBA/25.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I14/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.